



044-21

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 15 ABR 2021

**VISTO:**

La Resolución N° 079/19 C.D. F.C.S, mediante la cual se aprueba el Reglamento para la elaboración del Trabajo Integrador Final (TIF) del Programa de Diplomatura de Enfermería en Urgencias y Emergencias de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, actuaciones obrantes en Expte N° 011/17, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado Programa prevé la elaboración de un TIF, de carácter individual e integral de contenidos de los módulos, y cuya presentación escrita y defensa oral no deberá exceder los dos (2) años posteriores a la culminación del cursado.

Que mediante Resolución N° 218/19 F.C.S se conformó la nómina de Docentes Tutores responsables del TIF correspondiente al Programa de Diplomatura de Enfermería en Urgencias y Emergencias cohorte 2018.

Que en cumplimiento de los recaudos establecidos en el Reglamento, la Licenciada en Enfermería Alejandra del Valle Sposari actuó como Tutora del TIF de la Enfermera Universitaria Carlina del Valle Rasgido.

El TIF será calificado como Aprobado o Rechazado en la instancia de la defensa oral por un Tribunal conformado por tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente, todos pertenecientes a la Planta Docente de la Facultad, uno de los miembros titulares será quien actuó como Docente Tutor.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención Secretaría Académica y Secretaria de Vinculación con el Graduado de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- CONFORMAR** el del Trabajo Integrador Final del Programa de Diplomatura de Enfermería en Urgencias y Emergencias de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentado por la Enfermera Universitaria Carlina del Valle Rasgido - D.N.I. N° 30.040.674, con los siguientes docentes:

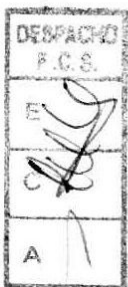
Miembros Titulares:

- Méd. Ramón Norberto Bazán
- Méd. Ana María Barrionuevo
- Lic. en Enfermería Alejandra del Valle Sposari

Miembro Suplente:

- Lic. en Enfermería Mariela del Valle Villalba

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA